



RESOLUCIÓN DIRECTORAL

Callao, 01 de AGOSTO de 2018

Visto, el INFORME N° 207-2018-GRC/DIRESA/DESP/DAIS/UTAIEV/EVN, de fecha 08 de junio del 2018, presentado por la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, mediante la cual se remite el Plan de Invierno 2018; y,

CONSIDERANDO:

Que, el Título Preliminar de la Ley N° 26842 - Ley General de Salud, señala que la protección de la salud es de interés público y por lo tanto, es responsabilidad del Estado regularla, vigilarla y promoverla, estableciéndose además que la salud pública es responsabilidad primaria de éste;

Que el artículo 2° de la Ley N° 27657 – Ley del Ministerio de Salud, establece que el Ministerio de Salud es un órgano del Poder Ejecutivo. Es el ente rector del Sector Salud que conduce, regula y promueve la intervención del Sistema Nacional de Salud;

Que, asimismo el artículo 5° de la citada Ley, establece que el Ministerio de Salud diseña y norma los procesos organizacionales correspondientes, en el ámbito de su gestión institucional y sectorial, para lograr los objetivos funcionales como la cultura de salud para el desarrollo físico, mental y social de toda la población, el entorno saludable para toda la población, la protección y recuperación de la salud y la rehabilitación de las capacidades de la personas en condiciones de equidad y plena accesibilidad, la prevención y control de las epidemias y el desarrollo de capacidades suficientes para recuperar y mantener la salud de las personas y poblaciones que sean afectadas por desastres;

Que, el literal c) del artículo 10° del Decreto Supremo N° 013-2002-SA - Reglamento de la Ley del Ministerio de Salud, señala que el proceso Protección, Recuperación y Rehabilitación de la Salud, abarca el Subproceso Prevención de Riesgos de la Salud, cuyo objetivo funcional es lograr la prevención y neutralización de los riesgos a la salud de las personas y de la población. Está a cargo de las Direcciones de Salud y Direcciones de Redes de Salud, en su jurisdicción;

Que, en el artículo 63° del Reglamento de Organizaciones y Funciones del Ministerio de Salud aprobado mediante Decreto Supremo N° 008-2017-SA, señala que la Dirección General de Intervenciones Estratégicas en Salud Pública establece modelos de intervención prioritarios que integran acciones de promoción de la salud; prevención, control y reducción de los riesgos y daños a la salud de la población, en el ámbito de la Salud Pública en el territorio nacional, considerando los determinantes sociales de la salud, enfoques de derechos humanos, género e interculturalidad en salud en todas las etapas de vida. – El Modelo de Atención Integral de Salud que fuera aprobada a través de la Resolución Ministerial N° 729-2003-SA/DM, como mecanismos necesarios para mejorar la gestión sanitaria del sector;

Que, mediante documento de visto el Director Ejecutivo de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao, solicita la aprobación del Plan de invierno 2018 que busca establecer estrategias que permiten la detección temprana y manejo oportuno de los casos de IRAS – Neumonía – SOB Asma, articulando intervenciones de los establecimientos de salud y hospitales con la comunidad;



A. VILLANUEVA E.



C. ORDONEZ T.



C. QUINONES M.



J. GRAÑA E.

Que, asimismo, mediante MEMORANDO N° 373-2018-GRC/DIRESA/OEPE, de fecha 25 de junio de 2018, el Director Ejecutivo de Planeamiento Estratégico, informa que se cuenta con la viabilidad de la disponibilidad presupuestal para el "Plan de Invierno - 2018", adjuntándose el INFORME N° 222-2018-GRC/ DIRESA/OEPE-UPTO, de fecha 25 de junio del 2018, emitido por la Jefe de la Unidad de Presupuesto;

Estando a lo propuesto por Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas de la Dirección Regional de Salud del Callao;

Con el visado del Director Ejecutivo de la Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas, y la Jefa de la Oficina de Asesoría Jurídica; y

En uso de las atribuciones y facultades, conferidas al Director Regional de la Dirección Regional de Salud del Callao, mediante Resolución Ejecutiva Regional N° 000256-2018;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- Aprobar el **PLAN DE INVIERNO 2018** de la Dirección Regional de Salud del Callao; que en documento adjunto forma parte integrante de la presente resolución.

ARTÍCULO SEGUNDO.- Notificar la presente resolución a los estamentos administrativos para su conocimiento y fines pertinentes.

ARTÍCULO TERCERO.- Encargar a la Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística de la Dirección Regional de Salud del Callao, la publicación de la presente Resolución en el Portal Web de la Institución.

Regístrese y comuníquese.

GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

.....
Dr. AMADOR VILLANUEVA ESPINOZA
Director Regional
CMP. 12688 RNE. 5728



C. ORDOÑEZ T.



C. QUINONES M.



J. GRAÑA E.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO

“Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres”
“El Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional”



DIRECCION EJECUTIVA DE SALUD DE LAS PERSONAS
DIRECCION DE ATENCION INTEGRAL EN SALUD
UNIDAD TECNICA DE ATENCIÓN INTEGRAL DE SALUD POR ETAPAS DE VIDA
PLAN
CAMPAÑA REGIONAL DE INVIERNO
DE LUCHA CONTRA LA NEUMONIA 2018

I. INTRODUCCIÓN

En los países en desarrollo uno de los problemas principales de salud pública entre los niños menores de cinco años, lo constituyen las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) las cuales si no son tratadas a tiempo, pueden ocasionar la muerte.

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), constituyen un grupo de enfermedades que se producen en el aparato respiratorio, causadas por diferentes microorganismos como virus y bacterias, que comienzan de forma repentina y duran menos de 2 semanas.

El incremento de las Infecciones Respiratorias Agudas (IRA), determina una mayor demanda de atención en los Establecimientos de Salud, ocasionando un problema de Salud Pública y un incremento en los gastos de dichos servicios para menores de cinco años. Se estima que tres de cuatro consultas que se otorgan en los servicios de salud para atención de enfermedades infecciosas corresponden a padecimientos respiratorios agudos.

Los factores que explican este comportamiento son múltiples, no solo climatológicos, que están relacionados con el agente etiológico (múltiples virus respiratorios y bacterias, mecanismo de transmisión), que depende de la respuesta del huésped (susceptibilidad, inmunidad, estado nutricional y conductas relacionadas con la tasa de contactos y de oportunidades de contagio) y también del ambiente (temperatura, precipitaciones, humedad, ventilación) que también condicionan el comportamiento humano.

En concordancia con los Lineamientos de Política del Sector Salud frente a la adversidad climatológica, caracterizada por el frío intenso y condiciones asociadas a otros factores socio-ambientales que incrementa la morbilidad - mortalidad por Infecciones Respiratorias Agudas (IRA) sobre todo la Neumonía, la Dirección Regional de Salud Callao propone el desarrollo de la Campaña de Invierno, con el lema “**Frente al frío y la baja temperatura vacuna a tus hijos contra la Neumonía e Influenza**”, con el fin de intensificar las acciones preventivo-promocionales en el cuidado de los niños con IRA-Neumonía, detección precoz de signos de peligro, búsqueda oportuna en los servicios de salud, la vacunación a todos los niños menores de 5 años y acciones de orientación y consejería a





los padres y/o cuidadores, familia, comunidad para conseguir su participación activa en la Región Callao.

II. JUSTIFICACION

ANTECEDENTES EPIDEMIOLÓGICOS

Las Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS) son un grupo de enfermedades causadas por virus, bacterias y hongos, siendo la forma grave, la neumonía que es la causa principal de muerte de niños y adultos mayores en todo el mundo.

Los agentes etiológicos principales son: Streptococcus pneumoniae: la causa más común de neumonía bacteriana en niños; el Haemophilus influenza de tipo b (Hib): la segunda causa más común de neumonía bacteriana; y el virus sincitial respiratorio (VSR) es la causa más frecuente de neumonía vírica sobre todo en los niños más pequeños.

Según reportes de la Organización Mundial de la Salud (OMS), las IRAS ocasionan la muerte de 4,3 millones de niños menores de 5 años, representando así el 30% del total de defunciones anuales de niños de este grupo edad.

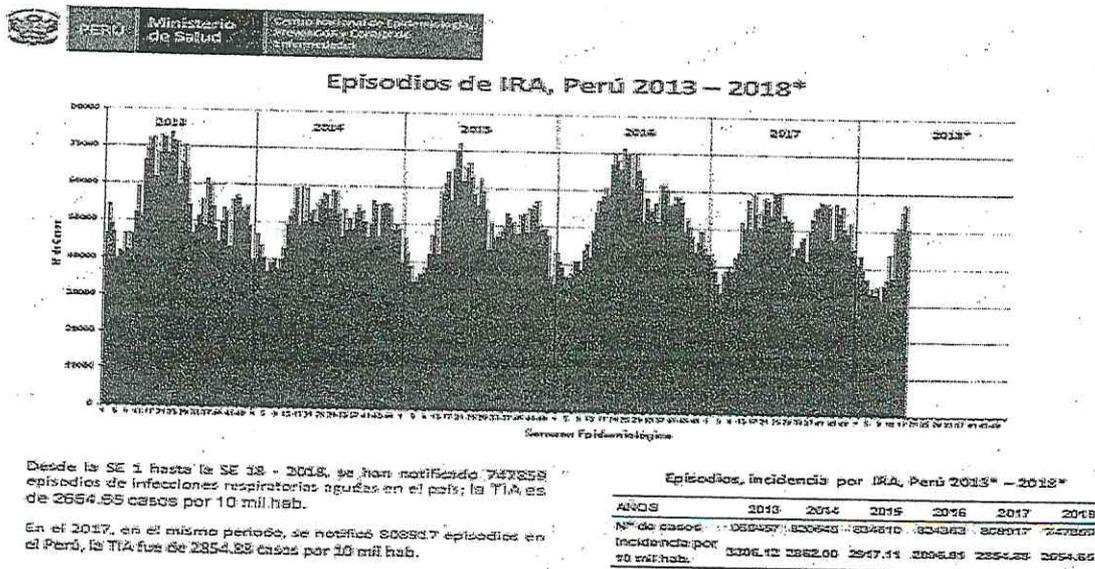
La Región Callao, además presenta humedad que oscila entre 90% - 97% y microclimas que hacen propicio el desarrollo de microorganismos que incrementan la posibilidad de presentar IRAs y SOBA-Asma.

Infecciones Respiratorias Agudas (IRAS)

Según el Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSa a la SE.18-2018 la Tasa de Incidencia (TI) de IRAs a nivel nacional es de 2654.65 por 10,000 menores de 5 y de la Región Callao es de 5453.2 por 10, 000 menores de 5 años (procedentes de la Región).

Gráfico N° 1

TENDENCIA DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS (IRA) EN MENORES DE 5 AÑOS POR SEMANA PERU 2013 - 2018

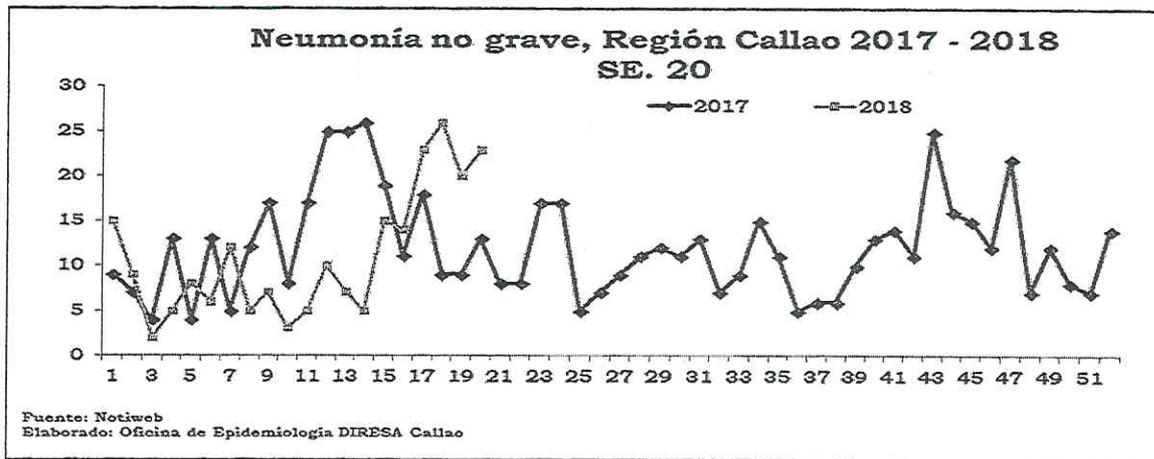


Fuente: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades - MINSa. (*) Hasta la SE 18 - 2018



Todos los EESS de la Región Callao (MINSA, ESSALUD, FFAA y Policiales, municipales, particulares (Red de Vigilancia Epidemiológica de la Región Callao) envían la notificación de episodios de IRAs a la Oficina de Epidemiología de la DIRESA Callao y según el reporte a la SE. 20- 2018, 5453.2 por 10, 000 menores de 5 años con tendencia al incremento de episodios en la última SE.

Gráfico N°2
EPISODIOS DE INFECCIONES RESPIRATORIAS AGUDAS
REGION CALLAO 2017-2018



En cuanto al lugar de procedencia a la semana 20 de los 42,507 casos de episodios de IRAs que fueron atendidos en los EESS de la Región Callao pertenecen a pacientes residentes del distrito del Callao 22,716, de Ventanilla 12,727 y el canal endémico se incrementa en las últimas semanas

Gráfico N°3

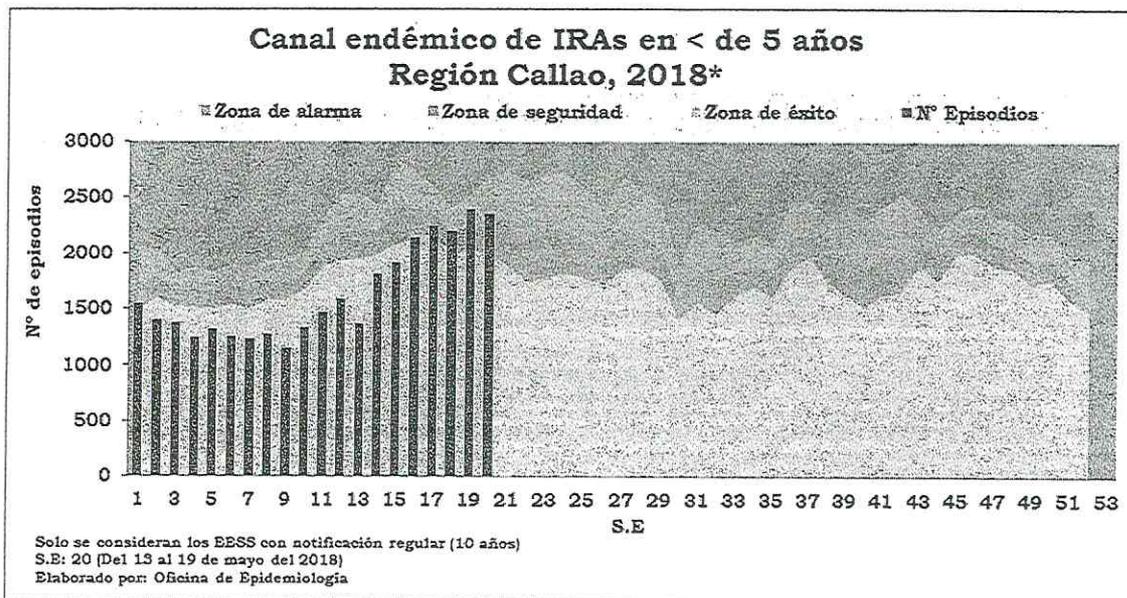
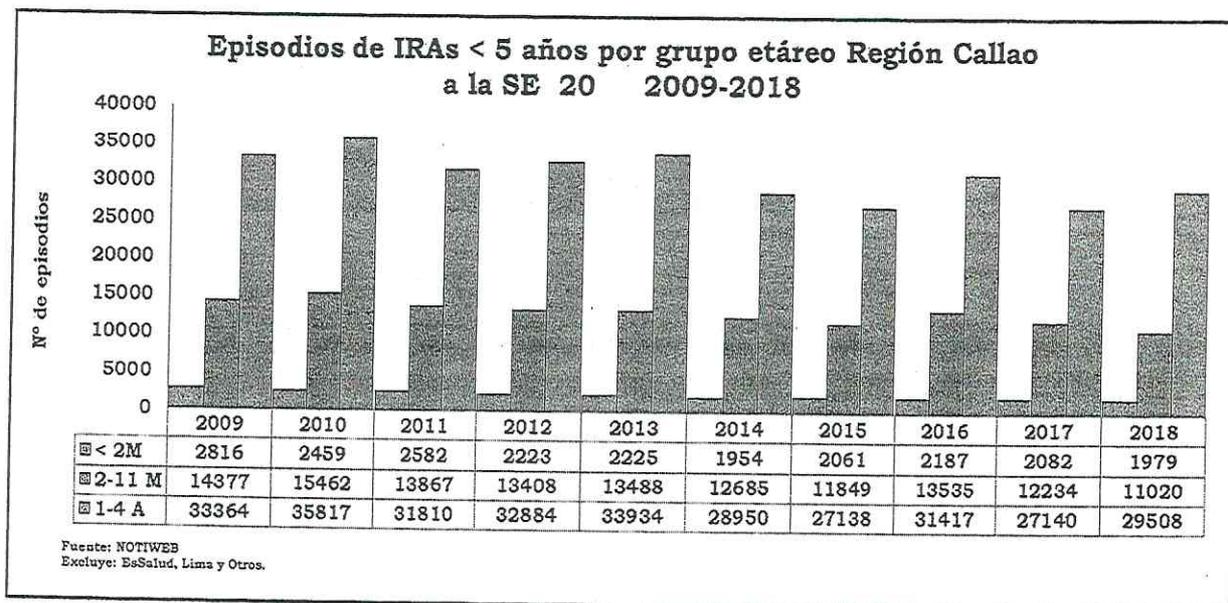




Gráfico N°4



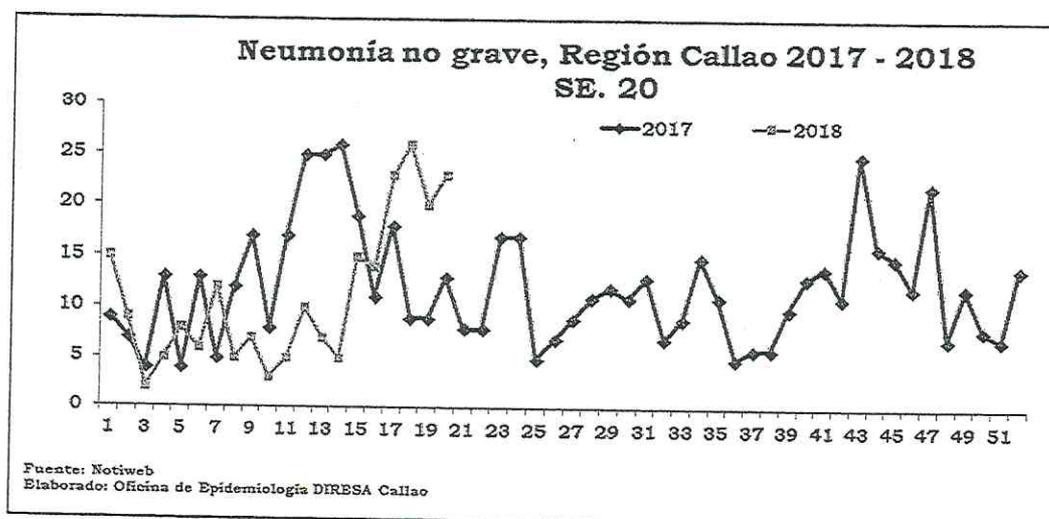
A la SE. 20-2018 el grupo más afectado por IRAs es el grupo de 1-4 años similar que el año anterior (Gráfico N° 4)

Neumonías No Graves (NNG)

Según mapa de riesgo (Tasa de Incidencia) la zona de severo riesgo es el distrito de Bellavista, Carmen de la Legua y Callao.

La tasa de incidencia de neumonía No Grave a nivel regional (28.2 por 10000 Hab.) SE. 20.

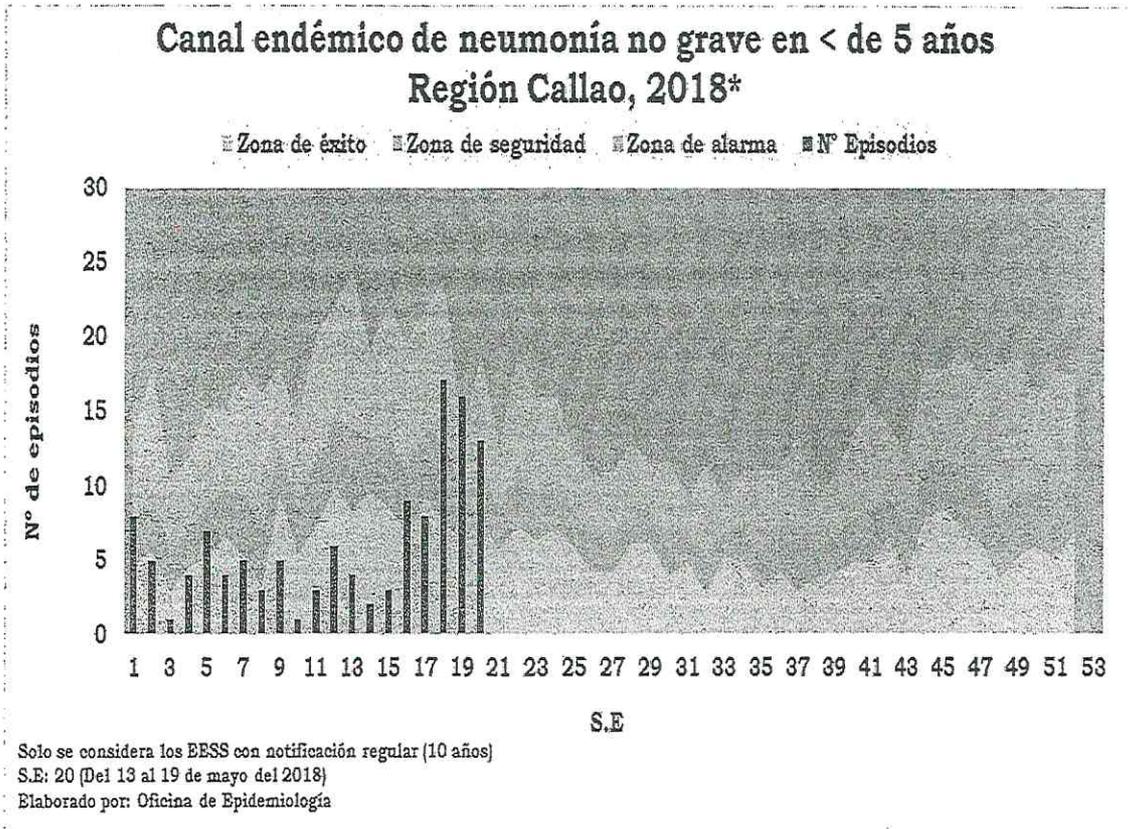
Gráfico N°5





En cuanto al lugar de procedencia 683 (60,55%) del total de episodios de NNG atendidos en los EESS de la Región Callao pertenecen a pacientes residentes en la Región : 441 (64,57%) pacientes proceden del distrito del Callao, 108 (15,81%) de Ventanilla, 56 (8,20%) de Bellavista, 44 (6,64%) de Carmen de La Legua, 32 (4,69%) de La Perla, 2 (0,29%) de La Punta, ninguno de Mi Perú y 445 de Lima y otros.

Gráfico N°6



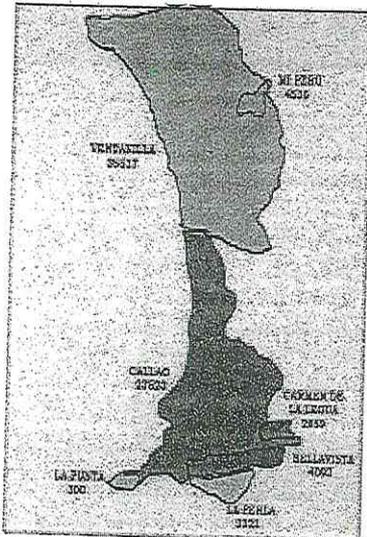
En NNG se encuentra en la zona de alarma en la semana 18 manteniéndose a la SE 20. Sin embargo se debe tener cuidado porque se puede incrementar con las bajas temperaturas que se están presentando actualmente.





Gráfico N°7
TASA DE INCIDENCIA ACUMULADA EN NEUMONIA NO GRAVE POR DISTRITO
REGION CALLAO 2018

Tasa de incidencia acumulada en neumonía no grave por distritos Región Callao - 2018*



A la S.E. 20 (Del 13 al 19 de mayo del 2018)
 Fuente: Notiweb
 Elaborado por: Oficina de Epidemiología/DIRESA CALLAO

Distritos	Casos de neumonía no grave < 5 años	Tasa de incidencia x 10000 hab.
Bellavista	16	39.1
Callao	139	50.5
Carmen de la Legua	13	45.5
La Perla	9	28.8
La Punta	0	0.0
Ventanilla	42	11.8
Mi Perú	1	2.2
Región Callao	220	28.2

Según mapa de riesgo (Tasa de Incidencia) la zona de severo riesgo es el distrito de Bellavista, Carmen de la Legua y Callao. La tasa de incidencia de neumonía No Grave a nivel regional (28.2 por 10000 Hab.) SE. 20.

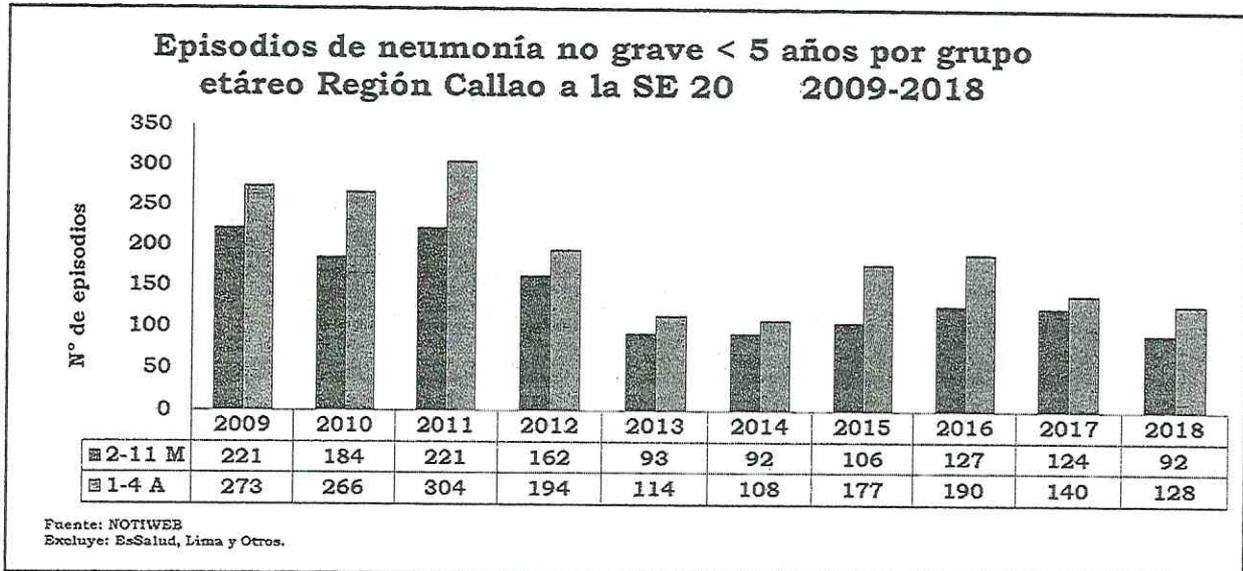
LEYENDA

Zona de riesgo	Intervalos
Bajo riesgo	0.0 - 12.6
Leve riesgo	12.7 - 25.3
Moderado riesgo	25.3 - 37.9
Severo riesgo	37.9 - más

La Tasa de Incidencia más alta fue la del distrito Callao con 139.4 por 10,000 menores de 5 años.



Gráfico N°8

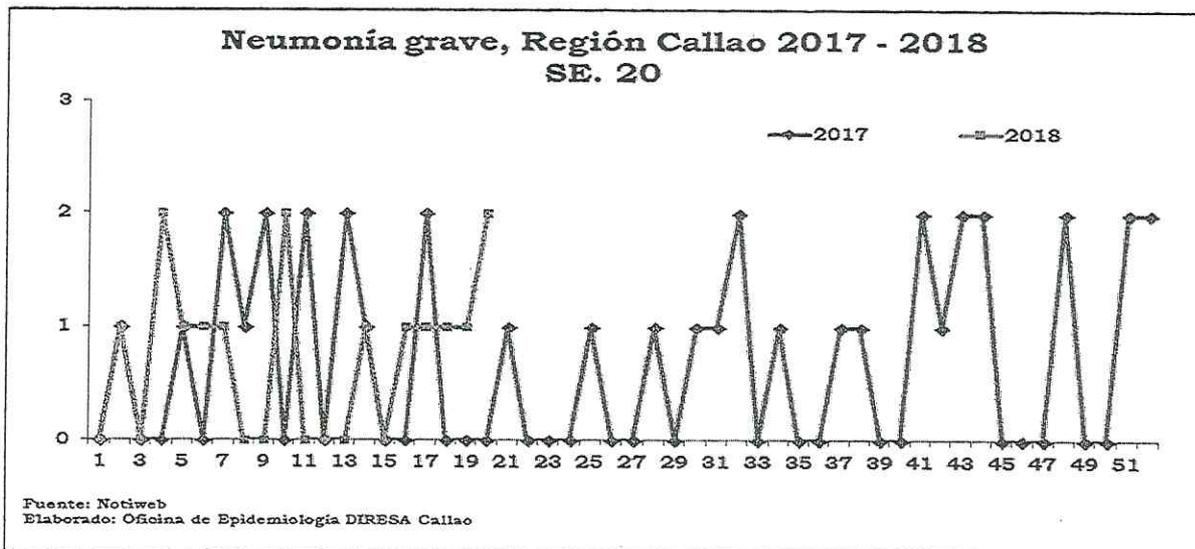


Durante el año 2018, los más afectados por Neumonía no grave son los niños de 1-4 (62.22%) años similar que el año anterior.

Neumonía Grave (NG)

La incidencia de casos de neumonía grave se ha incrementado en relación al año anterior y ellos proceden de hospitales Minsa, asimismo se observa incremento en la última SE.

Gráfico N°9

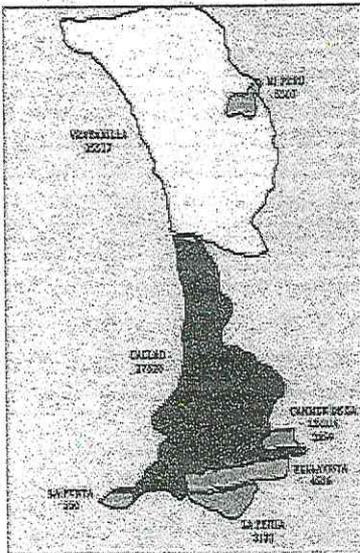




En cuanto al lugar de procedencia de NG atendidos en los EESS de la Región Callao pertenecen a pacientes residentes del distrito del Callao, 9 Ningún episodio de NG en La Punta, Carmen de la Legua, La Perla y Mi Perú.

Gráfico N°10
TASA DE INCIDENCIA ACUMULADA EN NEUMONIA GRAVE POR DISTRITO
REGION CALLAO 2018

Tasa de incidencia acumulada en neumonía grave por distritos Región Callao - 2018*



Distritos	Casos de neumonía grave < 5 años	Tasa de incidencia x 10000 hab.
Bellavista	1	2.4
Callao	9	3.3
Carmen de la Legua	0	0.0
La Perla	0	0.0
La Punta	0	0.0
Ventanilla	5	1.4
Mi Perú	0	0.0
Región Callao	15	1.9

Según mapa de riesgo (Tasa de Incidencia) la zona de severo riesgo para este daño es el distrito de Callao.
 La tasa de incidencia de neumonía Grave a nivel regional (1.9 por 10000 Hab.) SE 20.

LEYENDA

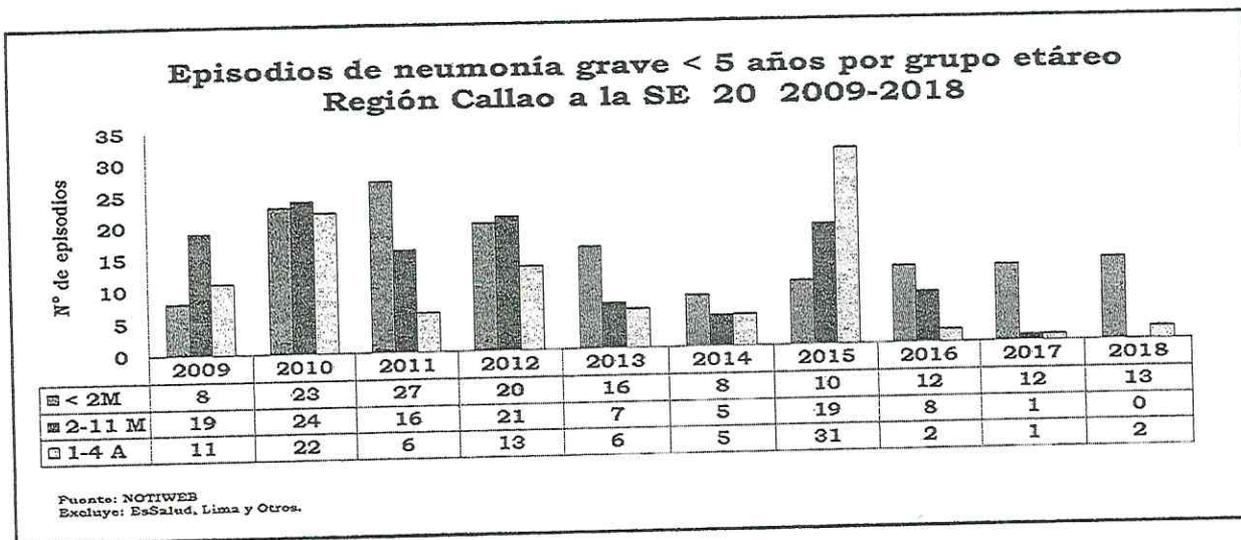
Zona de riesgo	Intervalos
Bajo riesgo	0.0 - 0.8
Leve riesgo	0.9 - 1.6
Moderado riesgo	1.7 - 2.5

A la S.E. 20 (Del 13 al 19 de mayo del 2018)
 Fuente: Notivieb
 Elaborado por Oficina de Epidemiología/DIRESA CALLAO



Gráfico N°11

A la semana epidemiológica N° 20, los casos de neumonía Grave según grupo etario los más afectados son los < de 2 meses al igual que el año anterior

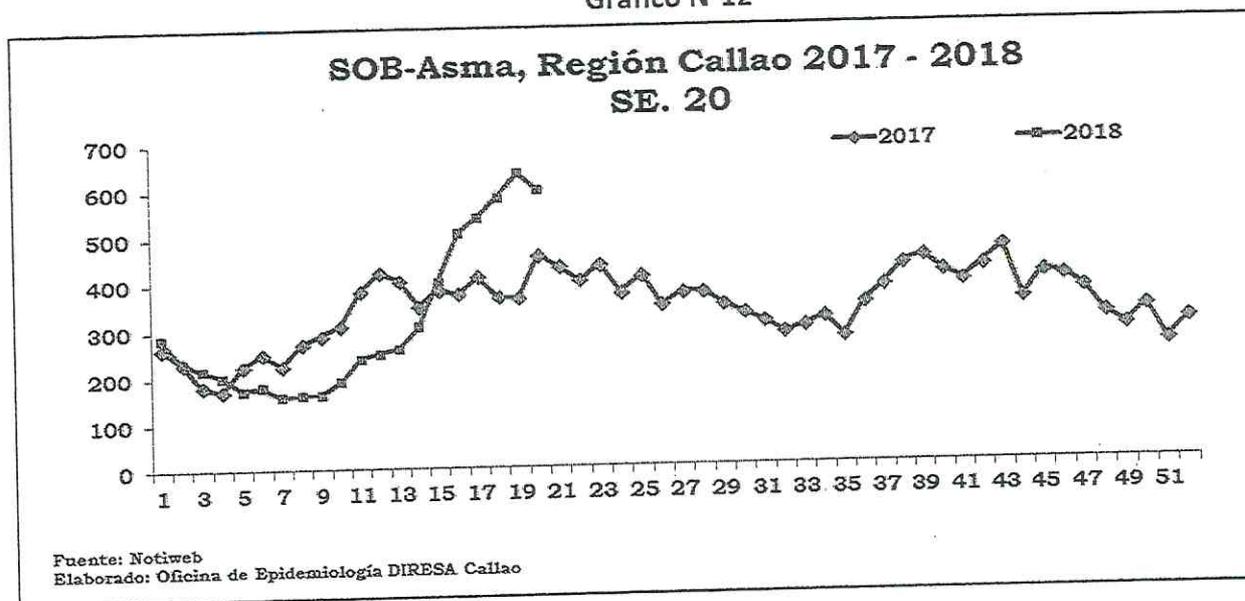


Síndrome de Obstrucción Bronquial Asma (SOB-Asma)

La Región Callao notificó 26,022 episodios de Síndrome de Obstrucción Bronquial Asma (SOB-Asma)

A la SE 20-2018 6,299 episodios más en relación al año anterior. La curva de casos presenta tendencia ascendente de la SE 15-19.

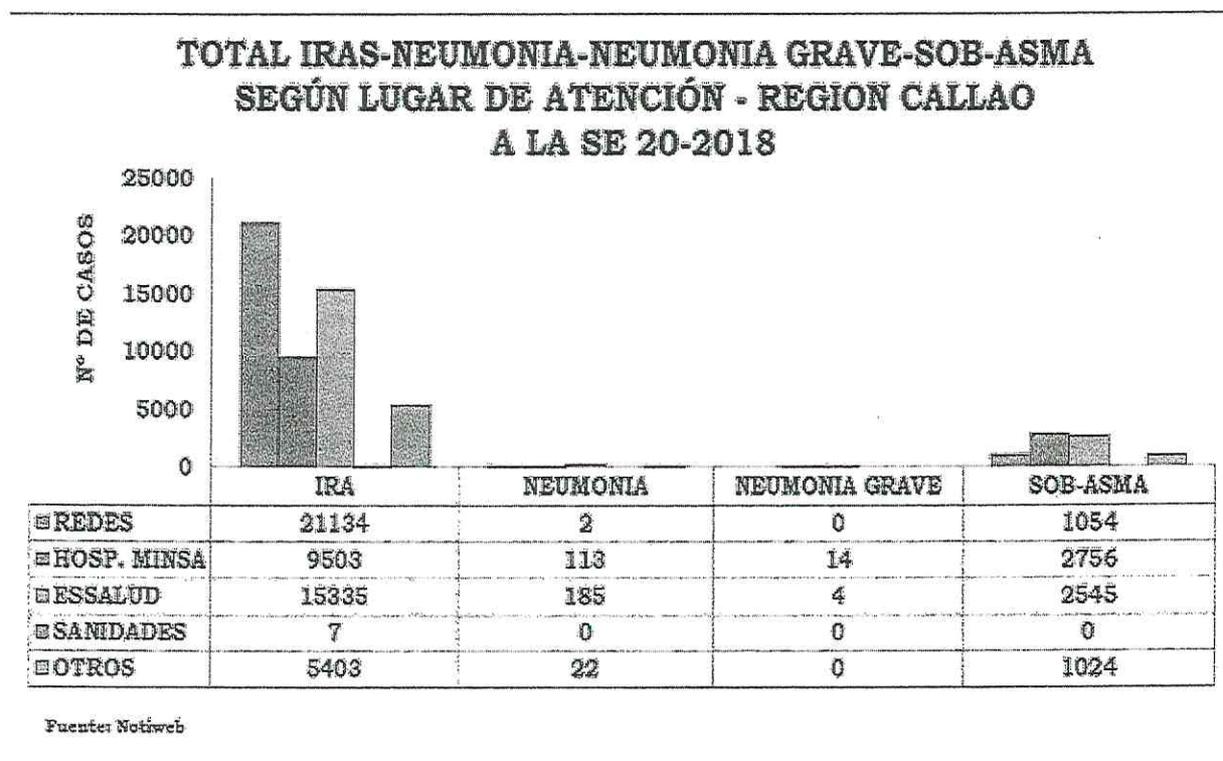
Gráfico N°12





Según lugar de atención a la SE. 20-2018 las Direcciones de Red atendieron 1054 episodios de SOB-Asma, los hospitales de MINSA 2756, hospitales de Es SALUD 2545 y otros 1024

Gráfico N°13

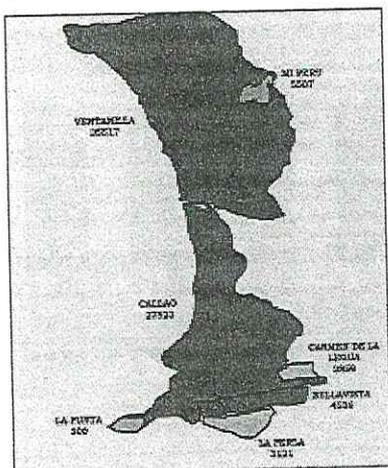


En cuanto al lugar de procedencia 6299 del total de episodios de SOB-Asma atendidos en los EESS de la Región Callao pertenecen a pacientes residentes en la Región proceden de Ventanilla Callao y Bellavista.



Gráfico N°14
SINDROME DE OBSTRUCCION BRONQUIAL
2017-2018

Tasa de incidencia acumulada en SOB-Asma por distritos Región Callao - 2018*



A la S.E. 20 (Del 13 al 19 de mayo del 2018)
 Fuente: Notiweb
 Elaborado por: Oficina de Epidemiología/DIRESA CALLAO

Distritos	Casos de SOB-Asma < 5 años	Tasa de incidencia x 10000 hab.
Bellavista	400	977.3
Callao	2739	995.2
Carmen de la Legua	176	615.6
La Perla	175	560.7
La Punta	5	166.7
Ventanilla	2757	776.2
Mi Perú	47	103.6
Región Callao	6299	808.1

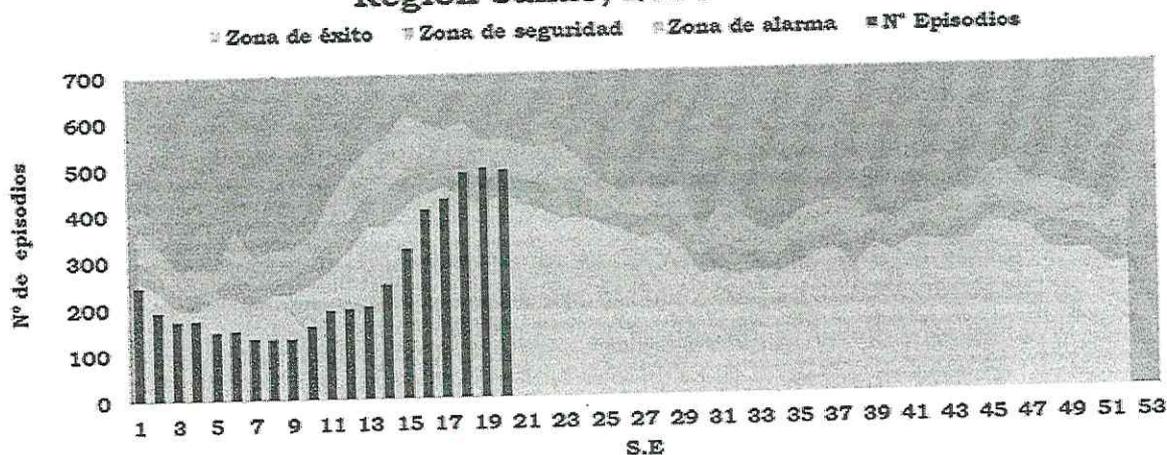
Según mapa de riesgo (Tasa de Incidencia) la zona de severo riesgo son los distritos de Callao, Ventanilla y Bellavista. La tasa de incidencia de SOB-Asma a nivel regional (808.1 por 10,000 Hab.) SE. 20.

LEYENDA

Zona de riesgo	Intervalos
Bajo riesgo	103.6 - 326.5
Leve riesgo	326.6 - 549.4
Moderado riesgo	549.4 - 772.3
Severo riesgo	772.3 - más

GRAFICO 15

Canal endémico de SOB-Asma en < de 5 años
Región Callao, 2018*



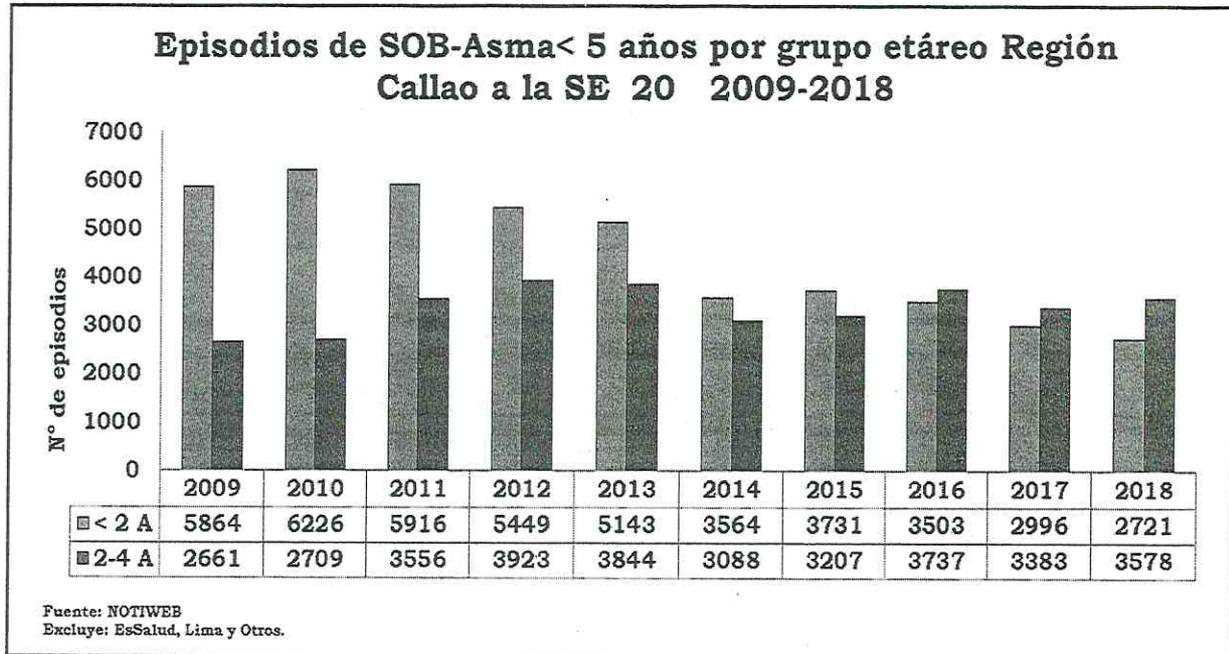
Solo se consideran los RESS con notificación regular (10 años)
 S.E. 20 (Del 13 al 19 de mayo del 2018)
 Elaborado por: Oficina de Epidemiología

En SOB/ Asma nos ubicamos en la zona de alarma, la cual se debe estar en alerta de haber incremento y el grupo etario afectado es de 2 a 4 años.





Gráfico 15



BASE LEGAL

- Ley Nº 2348 Notificación Obligatoria de Enfermedades Transmisibles.
- Ley General de Salud Nº 26842.
- Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

III. OBJETIVO GENERAL

Establecer estrategias que permitan la detección temprana y manejo oportuno de los casos de IRAs –Neumonía-SOB Asma articulando intervenciones de los establecimientos de salud y hospitales con la comunidad.

IV. OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Implementar actividades orientadas a evitar la generación de nuevos riesgos en salud ante la temporada de frío.
- Fortalecer las capacidades del personal de salud para el desarrollo de la cultura de prevención y tratamiento de los casos de IRAs- Neumonía-SOB Asma
- Educar a la población con mensajes referentes a la importancia de la detección precoz y la asistencia médica oportuna del niño con Neumonía en el Establecimiento de Salud para lograr disminuir la mortalidad por esta causa.
- Informar a la población que el tratamiento ambulatorio hospitalario de la Neumonía en los menores de 5 años es gratuito.
- Involucrar a la comunidad y actores sociales en la lucha contra las IRAs y Neumonía, SOB Asma a través de una acción coordinada.



ALCANCE

El presente Plan comprende a todos los Establecimientos de Salud y hospitales de la DIRESA CALLAO, la misma que se adecuará de acuerdo a su realidad local.

ESTRATEGIAS

- Las estrategias para el control de la morbilidad y mortalidad por las IRAs, que se implementan en los niveles operativos deben ser adaptadas a la realidad local para lograr los objetivos planteados. Esto implica realizar trabajo en equipo y coordinaciones con otros sectores comprometidos.
- Fortalecimiento de las competencias técnicas de los profesionales de la salud (médicos, enfermeras) en el manejo de las IRAs.
- Sensibilización y socialización de la estrategia AIEPI en el Personal de Salud.
- Provisión de Guías clínicas actualizadas de IRAS – Neumonías -SOB o ASMA a todos los Establecimientos de Salud.
- Sensibilización e información al Personal de Salud sobre la importancia de la prevención de las IRAs.
- Monitoreo local de las Infecciones Respiratorias Agudas, SOB - ASMA a través del análisis local de la información y la toma de decisiones oportunas.
- Sensibilización e información a los agentes comunitarios o promotores de salud, centros de cuidado diurno – CUNA MAS, líderes de organizaciones de base, autoridades comunales, periodistas y líderes de opinión.
- Educación y comunicación comunitaria sobre medidas de prevención de IRAs- Neumonía-SOB Asma
- Elaboración de paneles informativos alusivos a IRAS y Neumonías en los EE SS
- Sesiones educativas intra y extramural alusivo a prevención de las IRAS y Neumonías
- Coordinar acciones conjuntas con las Municipalidades y el sector educación sobre las medidas preventivas de las IRAS, logrando participación activa.
- Asistencia técnica para la organización de la referencia y contra referencia hospitalaria y comunitaria.
- Control y seguimiento de los casos de neumonía extramural.
- Vacunación intensiva a grupos de riesgos durante los meses de mayo a julio.
- Logística y abastecimiento de materiales e insumos.
- Trabajo en equipo de las diferentes direcciones: Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud, Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental, Dirección Ejecutiva de Administración, Dirección Ejecutiva de Medicamentos Insumos y Drogas, Oficina de Epidemiología, Oficina de Informática, Telecomunicaciones y Estadística, Dirección de Servicios de Salud, Dirección de Comunicaciones, Unidad de Aseguramiento.
- Alianzas estratégicas con Municipios, Iglesia, instituciones educativas y otros.
- Trabajo articulado con hospitales.

Estas Estrategias que se llevarán a cabo con el apoyo de todo el personal de los Establecimientos de Salud de la DIRESA CALLAO, bajo el lema:





**"Frente al frío y la baja temperatura
VACUNA
a tus hijos contra la Influenza y Neumonía"**

EVALUACION DE LAS ACTIVIDADES DE CONTROL

INDICADORES DE PROCESO

- Nº semanal y mensual de casos de Infecciones Respiratorias Agudas, Neumonías, en menores de 5 años.
- Nº semanal y mensual de casos de SOB -ASMA, en menores de 5 años.
- Nº semanal y mensual de casos de Neumonías Graves y enfermedad muy grave en menores de 5 años.
- Nº mensual de visitas domiciliarias realizadas en el control y seguimiento de los casos de Neumonía.
- Metas de Vacunación:

	Metas Influenza			
	ADULTO Mayor	GESTANTES	PED	
			<1 AÑO	1 AÑO
DIRESA	5263	390	611	1424
BONILLA	1455	89	168	334
BEPECA	2414	129	207	519
VENTANILLA	1394	173	238	571

INDICADORES DE RESULTADO

- Proporción de niños con manejo estándar de casos de IRA (encuesta).
- Proporción de madres/padres que reconocen los signos de Neumonía.
- Proporción de madres/ padres informados sobre las medidas preventivas y tratamiento en el hogar de las IRAs.
- Tasa de letalidad intrahospitalaria por Neumonía en menores de 5 años.
- Proporción de mortalidad extrahospitalaria por neumonía en menores de 5 años.

INDICADORES DE IMPACTO

- Tasa de mortalidad por Neumonía en menores de 5 años.
- Tasa de morbilidad (por 1,000) por IRA en menores de 5 años.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"El Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



- Tasa de incidencia de Neumonía en menores de 5 años.
- Tasa de incidencia de SOB - ASMA en menores de 5 años.

V. RESPONSABLES DE LA ORGANIZACIÓN

- Dirección General de la Dirección Regional de Salud del Callao.
- Dirección Ejecutiva de Salud de las Personas
- Dirección de Atención Integral en Salud
- Estrategia Sanitaria Regional de Inmunizaciones
- Unidad Técnica de Atención Integral de Salud por Etapas de Vida
- Etapa de Vida Niño

DIRECCIONES DE APOYO

- Oficina de Epidemiología.
- Oficina de Comunicaciones
- Dirección Ejecutiva de Administración.
- Dirección Ejecutiva de Promoción de la Salud.
- Dirección Ejecutiva de Salud Ambiental.
- Direcciones Ejecutivas de Redes de Salud.
- Dirección de Medicamentos, Insumos y Drogas.
- Oficina de Estadística, Informática y Telecomunicaciones.

VI. INSTITUCIONES INVITADAS:

Ministerio de Salud y otras Instituciones de salud

VII. METODOLOGIA

▪ ACTIVIDAD Nº 1:

✓ Lanzamiento de Campaña invierno, con atención integral de salud y Clinibus

Fecha: 7 de Junio 2018

Lugar: DIRECCION DE RED DE SALUD BONILLA - LA PUNTA

Ubicación: AAHH Ampliación Tiwinza, Jurisdicción del CS Acapulco

✓ Capacitación a Equipos Multidisciplinarios de DIRESA Callao, en IRAs - Neumonía - Asma - Bronquial.

▪ ACTIVIDAD Nº 2:

Concurso de cuentos escolares en Instituciones Educativas Nacionales, con participación de los niveles: inicial, primaria y secundaria a nivel regional, a cargo de la Dirección Ejecutiva de <promoción de la Salud.





GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
 "Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
 "El Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



▪ **ACTIVIDAD N° 3:**

Vacunación contra la Influenza a niños menores de 2 años, gestantes, puérperas, adultos mayores y personas con comorbilidad.

▪ **ACTIVIDAD N° 4:**

Sensibilización a Agentes Comunitarios y líderes comunales en Promoción de prácticas saludables y medidas preventivas de Enfermedades Respiratorias Agudas en los niños.

• **ACTIVIDAD N° 5:**

- ✓ Coordinación con Hospitales para la atención de casos de Neumonía y notificación inmediata para el seguimiento de casos en domicilio.
- ✓ Identificación de casos oportuna en el Servicio de Emergencia.
- ✓ Difusión de medidas preventivas a través de la Oficina de Comunicaciones-Imagen Institucional.

VIII. CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	MAYO				JUNIO				JULIO				AGOSTO				SETIEMBRE			
	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4	1	2	3	4
1 Presentación del Plan				x																
2 Socialización del Plan con las Redes de Salud					x															
3 Lanzamiento Campaña de Invierno						x														
4 Capacitación del personal de salud							x													
5 Atención de casos de IRAS					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
6 Coordinación con Epidemiología para el monitoreo de la vigilancia de IRAS					x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x	x
Concurso de cuentos escolares en Instituciones Educativas								x	x											
Sensibilización a actores sociales en prevención de Enfermedades Respiratorias Agudas									x											

IX. RECURSOS

Recursos Humanos

- Profesionales de la salud.



GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO
DIRECCION REGIONAL DE SALUD DEL CALLAO
"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"El Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional"



- Agentes comunitarios
- Comités locales de salud.

Recursos Materiales

- Guía de práctica clínica de IRA: 70
- Lapiceros azules: 400
- Equipo de Multimedia y laptop 1
- Papel Bond A4 : 2 millares
- Folder Manila A4: 400
- Cartulina Kimberley A4: 400
- Refrigerios: 399
- Folletería 5 millares
- Afiches 1 millar
- Papel lustre 500

Especifica de Gasto	Descripción	Unidad de Medida	Cantidad
23.27.1199 Servicios diversos	Impresión de Guías de Práctica Clínica de IRA	unidad	70
	Folletería de IRA	millar	5
	Afiches de Neumonía	millar	1
23.27.1199 Servicios diversos	Jugo de frutas	unidad	399
	Galletas rellenas	unidad	399
23.15.12 Papelería en general, útiles y material de escritorio	Papel Bond A4	millar	2
	Lapiceros azules	unidad	400
	Folder manila	unidad	400
	Papel lustre	unidad	500
	Plumones gruesos	unidad	100
	Cartulina Kimberley A4	unidad	400

X. FINANCIAMIENTO.

Recursos Ordinarios del Programa Articulado Nutricional /PPR (001)

- Meta 001-0033311 Atención IRA
- Meta 001-0033313 Atención IRA con complicaciones
- Meta 001-0033315 Atención de otras enfermedades prevalentes
- Meta 001-0044276 Monitoreo, Supervisión, Evaluación y Control del Programa Articulado Nutricional



